

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MOLSANDO MOLINOS SANTO DOMINGO S.A."**

En la ciudad de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las 14h00 horas, en las instalaciones de la Compañía ubicada en el Km. 37 de la Vía Quinindé, se reúnen los siguientes accionistas: Ana Lucía Donoso Freire, propietaria de 334.000 acciones y el señor Jaime Esteban Guevara Luzuriaga, propietario de 779.600 acciones de un dólar cada.

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas, la Abg. Rosa Dolores Luzuriaga Guerrero y actúa como Secretario el señor Ing. César Guijarro Freire, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía MOLSANDO MOLINOS SANTO DOMINGO S.A.

La Presidenta dispone que el secretario constate el quórum asistente. El secretario informa que están presentes el 100% de los accionistas propietarios de 1'113.600 acciones de un dólar cada una; es decir, que está presente la totalidad del capital suscrito y pagado.

El Presidente les propone reunirse en Junta General Universal, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General del ejercicio económico 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario del ejercicio Económico 2016
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa del ejercicio económico 2016.
- 4.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.
- 5.- Conocimiento y Aprobación de los Resultados Obtenidos en el ejercicio económico 2016

Conocido y discutido el orden del día, la Junta General Universal de Accionistas resuelve por unanimidad lo siguiente:

Con respecto al PRIMER PUNTO, el Secretario da lectura del informe elaborado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que es aprobado por los accionistas en forma unánime.

Con respecto al SEGUNDO PUNTO, el Secretario da lectura del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016 el mismo que es aprobado unánimemente por los accionistas.

Con respecto al TERCER PUNTO, el Secretario da lectura al informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio económico 2016; el mismo que es aprobado unánimemente por los accionistas.

Respecto al CUARTO PUNTO, el Secretario da lectura a Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, éstos son aprobados en forma unánime por los accionistas.

Respecto al QUINTO PUNTO, el Secretario da lectura a los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2016, estos son aprobados por todos los accionistas sin observaciones ni comentarios al respecto.

Al haberse agotado los puntos del orden del día, la Presidenta dispone un receso con el objeto que el secretario redacte el Acta.

Se reinstala la Junta, el Secretario da lectura del Acta y ésta es aprobada en forma unánime por todos los accionistas. Para constancia y fe de lo resuelto firman el Presidente y el Secretario que certifica, así como también todos los accionistas.

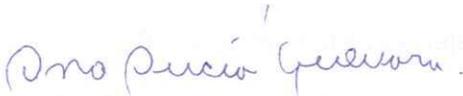
El presidente da por terminada la Junta, siendo las 17h30.



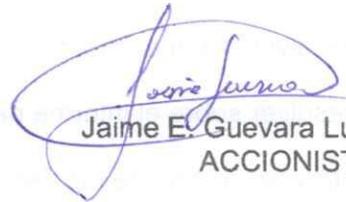
Abg. Rosa Dolores Luzuriaga Guerrero  
PRESIDENTE



Ing. César Patricio Guijarro Freire  
SECRETARIO



Ana Lucía Donoso Freire  
ACCIONISTA



Jaime E. Guevara Luzuriaga  
ACCIONISTA